



DECRETO N° **1201**  
TEMUCO, **04 NOV 2020**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 19.10.2020; presentada por ALARCON SOMMER NORA CLARISA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de local.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : ALARCON SOMMER NORA CLARISA  
Rut : 7.559.301-5  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-24817  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : VENTA DE ALIMENTOS CONFITES LACTEOS  
Código Actividad : 477.399  
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 115 MODULO CDT, TEMUCO  
Rol Avalúo : 61-11  
Fecha de Solicitud : 19.10.2020  
N° Solicitud : 230  
Fecha Eliminación : 19.10.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**HAYDÉN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/WNV/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2133632